

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Fundamentos de la Educación Física para la Educación Primaria

Fecha de aprobación: 27/06/2024

GRADO	Grado en Educación Primaria	RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	-----------------------------	-------------	-------------------------------

MÓDULO	Educación Física	MATERIA	Fundamentos de la Educación Física para la Educación Primaria
---------------	------------------	----------------	---

CURSO:	4	SEMESTRE:	7	CRÉDITOS:	6	TIPO:	Optativa
---------------	---	------------------	---	------------------	---	--------------	----------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda haber superado la materia Enseñanza de la Educación de la Educación Física en la Educación Primaria.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

Principios biológicos de la actividad física. Aspectos básicos del desarrollo motor humano: Modelos de aprendizaje motor. Desarrollo perceptivo motor de los alumnos con necesidades educativas especiales. Capacidades y Habilidades motrices: Aspectos cuantitativos y condicionantes del movimiento. Capacidades perceptivo motoras. Cualidades coordinativas. Habilidades motrices.

COMPETENCIAS**Competencias generales**

- CG 1. Analizar y sintetizar la información.
- CG 5. Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
- CG 7. Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
- CG 9. Expresar y aceptar la crítica.
- CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz.
- CG12 - Desempeñar su trabajo con compromiso ético hacia sí mismo y hacia los demás.
- CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
- CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
- CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
- CG20 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
- CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
- CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar

entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

- CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

Competencias específicas

- C1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- C4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- C6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- C10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Conocer, analizar eficazmente y demostrar una actitud perfeccionamiento permanente, en relación con los fundamentos científicos y didácticos de la Educación Física, en el contexto educativo de la Educación Primaria: sus objetivos, contenidos, medios, recursos, y la relación curricular entre ellos en referencia a la implementación de procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación de estos.
- Investigar y comparar críticamente sobre las diferentes fuentes documentales y recursos disponibles sobre la materia, para su desarrollo profesional de forma autónoma y para buscar soluciones específicas a los problemas de intervención didáctica en el aula.
- Diagnosticar, comparar y diferenciar, los procesos que desencadenan el desarrollo perceptivo motor en el niño desde un punto de vista evolutivo y las teorías que los sustentan, para contar con un substrato conceptual y procedimental que le ayude a planificar coherentemente su actividad docente, en función de los niveles de desarrollo de los futuros alumnos.
- Comparar y valorar las teorías actuales sobre el aprendizaje motor, diseñando instrumentos de evaluación de las dificultades de enseñanza y aprendizaje de las actividades y tareas motrices en sus diferentes niveles de referencia: perceptivo, decisonal y efector.
- Conocer y profundizar el ámbito de las habilidades motrices a nivel conceptual, su clasificación y su estructuración en los diseños curriculares escolares y planificar y desarrollar en la práctica, procesos de enseñanza y aprendizaje relacionados con las mismas, en los diferentes contextos escolares.
- Saber y utilizar distintas técnicas de evaluación del desarrollo motor en niños de edad escolar, planificar y llevar a cabo la realización de trabajos de campo prácticos, exponiendo ante otros las conclusiones extraídas de los mismos.
- Evaluar, diagnosticar e identificar las necesidades específicas de apoyo educativo de los escolares desde el punto de vista de la motricidad y llevar a cabo las adaptaciones curriculares necesarias en relación con las mismas.
- Argumentar con coherencia, respeto y conocimiento, de forma verbal y escrita respecto del valor educativo de la Educación Física.
- Demostrar valores y actitudes de cooperación, respeto y crítica constructiva propios del trabajo en equipo interdisciplinar.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Temario teórico

Tema 1. Principios biológicos de la actividad física:

- Características anatómicas y funcionales del aparato locomotor.

- Función y adaptaciones cardiorrespiratorias.
- Sistemas bioenergéticos.
- Mecanismos de regulación y control de las funciones orgánicas: sistema nervioso (incluyendo órganos de los sentidos) y endocrino.

Tema 2. Aspectos básicos del desarrollo motor humano:

- Modelos de aprendizaje motor.
- Desarrollo perceptivo motor de los alumnos con Necesidades Especiales.

Tema 3. Capacidades y Habilidades motrices en la Educación Física:

- Aspectos cuantitativos y condicionantes del movimiento.
- Capacidades perceptivo-motoras.
- Cualidades coordinativas.
- Habilidades motrices.

Temario práctico

SEMINARIOS Y PRÁCTICAS:

- Diseño de actividades de educación física.
- Características anatómicas y funcionales del aparato locomotor.
- Función y adaptaciones cardiorrespiratorias.
- Sistemas bioenergéticos.
- Mecanismos de regulación y control de las funciones orgánicas: sistema nervioso (incluyendo órganos de los sentidos) y endocrino
- Modelos de aprendizaje motor.
- Desarrollo perceptivo motor y de los alumnos con Necesidades Especiales.
- Aspectos cuantitativos y condicionantes del movimiento.
- Capacidades perceptivo-motoras. Cualidades coordinativas. Habilidades motrices.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental:

- Blazquez, D. (2010). La educación física. Barcelona: INDE.
- Blazquez-Sánchez, D. (2021). Cómo evaluar bien educación física. Editorial INDE.
- Bravo Berrocal, R. (1998). Fundamentos anatómicos-fisiológicos del cuerpo humano aplicados a la Educación Física (I). Ediciones Aljibe.
- Bravo Berrocal, R. (2001). Fundamentos anatómicos-fisiológicos del cuerpo humano aplicados a la Educación Física (II). Ediciones Aljibe.
- Garel, J.P. (2007). Educación física y discapacidades motrices. Barcelona: INDE.
- Oña Sicilia, A., Martínez Marín, M., Moreno Hernández, F. Y Ruiz Pérez, L.M. (1999). Control y aprendizaje motor. Editorial Síntesis.
- López, D. F. A., Vélez, D. D. C., Suárez, D. V. J. C., Martínez, D. J. Á. C., Buil, J. C. G., López, D. M. J., ... & Sánchez, D. M. S. (2018). Neurociencia, deporte y educación. Wanceulen Editorial SL.
- Pérez, J.M., Delgado, D. y Núñez, A. I. (2009) Fundamentos Teóricos De La Educación Física. Pila Teleña
- Ríos, M. (2003). Manual de Educación física adaptada al alumno con discapacidad. Barcelona, España: Editorial Paidotribo.
- Ríos Hernández, M. (2007). Actividad física adaptada: el juego y los alumnos con discapacidad. Paidotribo
- Romero, C. y Cepero, M. (2002). Bases teóricas para la formación del maestro especialista en educación Física. Grupo editorial Universitario. Granada. España.
- Trigo, E. (2001). Fundamentos de la motricidad. aspectos teóricos, prácticos y didácticos. Madrid: Gymnos
- Varios, (1993), Fundamentos de la Educación Física para Educación Primaria. Volumen I y II. Inde.
- Villa González, E., Secchi, J.D., García, G.C. y Arcuri, C.R. (Editores) (2017). Estrategias para la evaluación de la condición física en niños y adolescentes. Universidad Adventista del Plata. Argentina: Buenos Aires.
- Zagalaz, M.L. (2015). Fundamentos de la Programación de la Educación Física en educación Primaria. Editorial Síntesis.

Bibliografía complementaria:

- Alarcón, M. S. A. I. B., & Claro, E. E. (2020). Conjunto juegos para el desarrollo de las habilidades motrices en la educación física. Revista Magisterio, (34).
- González Ortiz, M. y otros, (1996). Fundamentos de Educación Física. Consideraciones didácticas. Granada. Colección de materiales didácticos FACIEDU.
- Henriksson, H., Henriksson, P., Tynelius, P., Ekstedt, M., Berglind, D., Labayen, I., ... & Ortega, F. B. (2020). Cardiorespiratory fitness, muscular strength, and obesity in adolescence and later chronic disability due to cardiovascular disease: a cohort study of 1 million men. European heart journal, 41(15), 1503-1510.
- Rodríguez-San Pedro, L. E., (2006) Educación Física y Salud en Primaria. INDE.
- Schmidt, R.A. y Lee, T.D. (1999). Motor control and learning: A behavioral Emphasis. Human Kinetics.
- Villa-González E, Rodríguez-López C, Herrador-Colmenero M, Barranco-Ruiz Y, Huertas-Delgado FJ, Chillón P. (2017). Condición Física, Actividad Física Y Ejercicio Físico En Niños Y Adolescentes: Un Enfoque Actual. Editorial Universidad Adventista Del Plata.

ENLACES RECOMENDADOS

ENLACES:

- AVERROES: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaaverroes>
- Baúl de Recursos Tecnológicos: <http://cmidocentic.com/>
- Biblioteca UGR: <https://biblioteca.ugr.es/>
- Biblioteca CMI: <https://www.redbagranada.es/centro-de-estudios-superiores-la-inmaculada/>
- Canva: <https://www.canva.com/>
- Google académico: <https://scholar.google.es/>
- Google hangouts: <https://hangouts.google.com/>
- Google meet: <https://meet.google.com/>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Powtoon: <https://www.powtoon.com/index/>
- Web of Science: <https://www.recursoscientificos.fecyt.es/>

RECURSOS:

- Anatomía funcional: <https://www.ugr.es/~dlcruz/index.htm>
- Fisiología celular: http://recursos.cnice.mec.es/biosfera/alumno/2bachillerato/Fisiologia_celular/contenidos.htm
- Promoción de la salud en la escuela:
https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/Promocion_Salud_Escuela.htm

ASISTENCIAS TÉCNICAS:

- Centro de servicios de informática de la UGR: <https://csirc.ugr.es/>
- Configuración VPN UGR: <https://csirc.ugr.es/informatica/RedUGR/VPN/>
- Configuración de cuenta go.ugr.es: <https://csirc.ugr.es/informatica/ServiciosWeb/GoogleApp/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología docente:

- MD 01 Aprendizaje cooperativo. Mediante la utilización de propuestas para su resolución de forma cooperativa.
- MD 03 Estudio de casos. Su utilización estará vinculada al análisis de situaciones de prácticas reales y simuladas en contexto de prácticas de la asignatura.
- MD 04 Aprendizaje basado en problemas. Planteados para su resolución de modo individual y grupal.
- MD 05 Metodología expositiva. Se utilizará para acercar al estudiante los conocimientos básicos de la asignatura, utilizando especialmente la modalidad de enseñanza de la Lección Magistral.

Modalidades organizativas:

Para el trabajo presencial del Estudiante:

- Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo): Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica.
- Clases prácticas/Talleres/Seminarios (Clases prácticas o grupos de trabajo, pequeño grupo): Desarrollar actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos, enfocados hacia la adquisición específica de habilidades instrumentales.
- Tutorías académicas (grupales e individuales): Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretende orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.

Para el trabajo no presencial del estudiante:

- Actividades no presenciales e individuales (Estudio y trabajo autónomo): Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.
 - Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la misma.
 - Estudio individualizado de los contenidos de la materia.
 - Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.).
- Actividades no presenciales y grupales (Estudio y trabajo en grupo): Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.
- Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos de la materia.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)

Evaluación ordinaria:

La evaluación tendrá un carácter educativo y formativo, para ello se apoyará en un enfoque democrático y participativo de todos los agentes implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Su enfoque será continuo y se adaptará a las demandas de cada una de las competencias identificadas en la materia.

Instrumentos de evaluación:

- EV-I1 Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación
- EV-I4 Portafolios, informes, diarios

Criterios de evaluación:

- EV-C1 (45%). Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 (40%). Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 (10%). Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 (5%). Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Porcentajes sobre la calificación final:

- Prueba final (EV-I1 – 40% / EV-C1: 40%): prueba teórico-práctica en la que se valorarán los conocimientos y competencias adquiridos por el alumnado.
- Trabajo de clase (EV-I2: 5%, EV-I3: 5% y EV-I4: 10% / EV-C2: 10%, EV-C3: 10% y EV-C4: 5%): Participación activa de cada estudiante a lo largo del desarrollo de la asignatura, que será valorado como el trabajo diario realizado en clase. El porcentaje total de los trabajos de clase será del 20% de la nota final.
- Trabajos prácticos (EV-I2: 10%, EV-I3: 5% y EV-I4: 25% / EV-C1: 5% y EV-C2: 30%): Serán trabajos individuales y en grupo en los que se planificará y simularán diferentes metodologías y actividades para el desarrollo de los contenidos de la asignatura. El porcentaje total de los trabajos prácticos será del 40% de la nota final.

Para superar la asignatura será necesaria la obtención del 40% de los puntos en la prueba final.

Evaluación extraordinaria:

Porcentajes sobre la calificación final:

- Prueba final (EV-I1 – 40% / EV-C1: 40%): prueba teórico-práctica en la que se valorarán los conocimientos y competencias adquiridos por el alumnado.
- Trabajos prácticos (EV-I2: 15%, EV-I3: 10% y EV-I4: 35% / EV-C1: 5%, EV-C2: 40%, EV-C3: 10% y EV-C4:5%): Serán trabajos individuales en los que se planificará y simularán diferentes metodologías y actividades para el desarrollo de los contenidos de la asignatura. El porcentaje total de los trabajos prácticos será del 60% de la nota final.

Para superar la asignatura será necesaria la obtención del 50% de los puntos en las distintas actividades/tareas de evaluación.

Evaluación única final:

La prueba de evaluación contemplará dos apartados para el alumnado de evaluación única final:

- Evaluación del dominio de los conceptos básicos de la asignatura.
- Evaluación de la aplicación práctica de los conceptos básicos de la asignatura en diferentes contextos de práctica.

Porcentajes sobre la calificación final:

- Prueba final (EV-I1 – 40% / EV-C1: 40%): prueba teórico-práctica en la que se valorarán los conocimientos y competencias adquiridos por el alumnado.
- Trabajos prácticos (EV-I2: 15%, EV-I3: 10% y EV-I4: 35% / EV-C1: 5%, EV-C2: 40%, EV-C3: 10% y EV-C4:5%): Serán trabajos individuales en los que se planificará y simularán diferentes metodologías y actividades para el desarrollo de los contenidos de la asignatura. El porcentaje total de los trabajos prácticos será del 60% de la nota final.

Los estudiantes que tengan concedida la evaluación única final deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha modalidad de evaluación, que siempre será excepcional. Para superar la asignatura será necesaria la obtención del 50% de los puntos en las distintas actividades/tareas de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- No se dirán las calificaciones de los trabajos y exámenes ni por email, ni por teléfono de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos. Todas las calificaciones serán proporcionadas a través de la plataforma del centro.
- Las faltas de ortografía y expresión restarán de la puntuación total hasta 0'2 puntos por faltas de expresión y/o puntuación; 1 punto por mala presentación, vocabulario inadecuado y/o errores de puntuación; 0'5 por falta de ortografía. Sumará hasta 1 punto por buena expresión.
- Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas por curso académico. La calificación de 'No Presentado' no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera 'No Presentado' cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.
- En caso de que el estudiante no pueda cursar la asignatura de modo presencial deberá presentar una instancia en Secretaría dirigida al Director de Departamento solicitando hacerla de modo **no presencial en los primeros 15 días de clase** justificando los motivos, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En caso de que el departamento acceda a su petición, el estudiante deberá pasar por tutoría y se le planificará los trabajos a realizar para ser entregados en un único acto final en la convocatoria oficial de examen.
- Perderá la convocatoria toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
- Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de estudiantes ordinarios, por lo tanto, los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los estudiantes de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación
- Los estudiantes repetidores serán considerados como estudiantes de evaluación continua a no ser que soliciten la evaluación única final y les haya sido concedida.
- Los estudiantes que tienen concedida la evaluación única final deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha evaluación.
- El estudiante que no haya superado alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se considerará a todos los efectos como evaluación no superada implicando que deberá realizar nuevamente de cara a años sucesivos las diferentes actividades, exámenes, pruebas que se estimen oportuno para cada una de las evaluaciones (continua o única final, según el caso).
- Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar al Director del Departamento un Examen de Incidencia. En ese caso, el/los estudiante/s deberán ponerse en contacto con el profesor antes de dicha convocatoria para acordar una fecha (aproximadamente 4 a 7 días posteriores a la fecha oficial).
- Se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada: https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes